

POLÍTICA DE NO ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Es política de COMULTRAES LTDA, garantizar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todo su personal, por esta razón la Cooperativa está comprometida con:

- Evitar el Uso de alcohol, tabaco, drogas enervantes y otras sustancias psicoactivas que generen adicción, durante la jornada laboral.
- No concurrir al trabajo bajo la influencia de alcohol, drogas enervantes u otras sustancias psicoactivas.
- Prohibir la venta o distribuir alcohol, tabaco, drogas enervantes, sustancias psicoactivas que generen adicción en el sitio de trabajo.
- Se podrán llevar a cabo y de forma no anunciada visitas de inspección en busca de sustancias consideradas como enervantes, así como muestras de control a los trabajadores a partir de muestras de aire, orina, aliento y /o sangre.
- Asistir a toda la formación preventiva en estos aspectos de manera atenta y participativa.

